



Ayuntamiento de **MORÓN** de la Frontera

ANUNCIO

DON JUAN MANUEL RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Morón de la Frontera

HAGO SABER: Que mediante Decreto de Alcaldía núm. 2024/3.095 de fecha 19 de diciembre de 2024, se aprueba la lista provisional de personas admitidas y excluidas para la provisión en propiedad de una plaza de Fisioterapeuta, vacante en la plantilla de personal laboral, mediante el sistema de concurso-oposición libre incluida en la Oferta de empleo Público 2023.

1.- Aprobar la lista provisional de personas admitidas y excluidas en dicho proceso que consta en el expediente.

ADMITIDOS/AS:

	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
1	DE LOS SANTOS SAAVEDRA, IGNACIO	*****D
2	DE MEDINA GONCET, BERNARDO	*****V
3	DOBLA ALVAREZ, ROSA MARIA	*****X
4	GARCIA DE LA VEGA GARCIA, PAULA	*****L
5	HIDALGO VEGA, SARA	*****P
6	JIMENEZ RIERA, PALOMA	*****M
7	MARTIN SANCHEZ, JOSE ADRIAN	*****W
8	RAMIREZ CALLE, DIEGO RAFAEL	*****L
9	TALEGON PASCUAL, CLARA	*****N
10	VALLE BARBA, LORENA	*****S

EXCLUIDOS/AS:

	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	Causa de exclusión
1	OLIVA MORILLAS, CONCEPCION	*****V	No acredita más de seis meses de desempleo

2.- Publicar la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as en el Boletín Oficial de la Provincia, en el Tablón de Edictos y en la sede electrónica del Ayuntamiento.

3.- Conceder un plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de la lista provisional en el Boletín Oficial de la Provincia, para subsanación de errores y presentación de reclamaciones, de conformidad con la base quinta de las Bases de la convocatoria.

4.- Una vez resueltas las reclamaciones o subsanaciones, se procederá a la publicación de la lista definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en el Boletín Oficial de la Provincia, en el Tablón de Edictos de este Ayuntamiento así como en la sede electrónica del Ayuntamiento, en cuyo caso, se hará constar la causa de exclusión. En caso de no se presenten reclamaciones ni subsanaciones la lista provisional será elevada automáticamente a definitiva.

JUAN MANUEL RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ (1 de 1)
 Alcalde
 Fecha Firma: 19/12/2024 - morondefrontera.org
 HASH: dea677cab912888bf6acdd4ee3f5f1

Plaza del Ayuntamiento, nº 1 – 41530 Morón de la Frontera (Sevilla) CIF: P-4106500-D - Tlf 955 856 000 - Fax 954 852 000

Cod. Validación: 4TTJWU3ZP6S3K9PEK7LCT7KY
 Verificación: <https://morondefrontera.sedelectronica.es/>
 Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2





Ayuntamiento de
MORÓN de la Frontera

5.- Comunicar el presente acuerdo a Secretaría a los efectos oportunos.

En Morón de la Frontera, en la fecha indicada en el margen de firma del documento

EL ALCALDE-PRESIDENTE

